

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES, SUBSANACION
Y LISTADO DE CANDIDATOS HABILITADOS PARA LAS SIGUIENTES FASES DEL
PROCESO DE EXPERTO EN EDUCACIÓN
DEL PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE.**

Rionegro, 30 de abril de 2024

PROCESO:	PROCESO DE SELECCIÓN PARA EXPERTO EN EDUCACION
OBJETO:	Planear, coordinar y dirigir las actividades de formación especializada, técnica e informal, capacitación y talleres con los diferentes grupos de interés; así mismo acompañar las iniciativas de investigación propuestas y el trabajo con docentes y estudiantes en cuanto a educación para el desarrollo sostenible, en el marco del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001.
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L (\$48.599.662) HONORARIOS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$6.479.955)

El Comité Evaluador del Proyecto Alianza Oriente Sostenible, de conformidad con el cronograma general del presente proceso de selección y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

- Que, la publicación de los Términos de Referencia fue el 17 de abril de 2024.
- Que, el cronograma general no fue objeto de modificaciones.
- Que, el cierre del proceso de selección fue el 23 de abril de 2024.
- Que, la publicación de la Evaluación de Requisitos Habilitantes de las propuestas y requisitos es el 25 de abril de 2024, fecha del presente informe.
- Que, la etapa de presentar observaciones y subsanar lo requerido en el Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes fue hasta el 29 de abril de 2024.
- Que, la publicación del Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes, subsanación y listado de candidatos habilitados es el 30 de abril de 2024 fecha del presente informe.

Se dispone a realizar la revisión de la documentación presentada por los proponentes como subsanación a lo solicitado en el informe de evaluación de requisitos habilitantes, para verificar los criterios de evaluación de acuerdo con el término de referencia publicado.

1. PROPONENTES:

Nº	PROPONENTE IDENTIFICACIÓN	EFECHA, HORA Y LUGAR RADICADO	Nº SOBRES Y FOLIOS	VALOR PROPUESTA
1	JUBELLY ORTIZ MUÑOZ C.C. 1.036.938.641	23/04/2024 01:28 PM	2 SOBRES Nº FOLIOS: 48	HONORARIOS \$ 6.400.000
2	SIRLEY DUQUE HINCAPIE C.C.1.036.924.277	23/04/2024 01:30 PM	2 SOBRES Nº FOLIOS: 29	HONORARIOS \$6.350.000
3	SANTIAGO GARCIA MARTINEZ C.C. 1.017.919.902	23/04/2024 01:51 PM	4 SOBRES Nº FOLIOS: 34	HONORARIOS \$6.479.955

2. SUBSANACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

Cumpliendo con los Términos de Referencia y con el termino establecido para presentar subsanación de documentos, se procede a identificar los proponentes que avanzan o no a la siguiente fase del proceso de selección en virtud de las subsanaciones aportadas.

2.1. JUBELLY ORTIZ MUÑOZ: allega los siguientes documentos:

- Certificación de responsabilidad fiscal: vigente con fecha del 26 de abril de 2024.
- Certificado de no sanciones, inhabilidades e incompatibilidades y Declaración de multas y/o sanciones: vigente con fecha del 26 de abril de 2024.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios: vigencia con fecha del 26 de abril de 2024.
- Certificado de medidas Correctivas: vigente con fecha del 26 de abril de 2024.
- Certificado de antecedente de la policía nacional: vigente con fecha del 26 de abril de 2024.
- Carta de compromiso anticorrupción: vigente con fecha del 26 de abril de 2024.

Por lo tanto, queda **HABILITADA** para continuar con el proceso.

2.2. SIRLEY DUQUE HINCAPIE: No allega lo solicitado en el Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes.

Por lo tanto, se encuentra **NO HABILITADA** para continuar en el proceso por no subsanar dentro del término

3. PROPONENTES HABILITADOS

De conformidad con las evaluaciones de requisitos habilitantes los proponentes que quedan habilitados para continuar con el proceso son:

Nº	PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN	RESULTADO
1	JUBELLY ORTIZ MUÑOZ C.C. 1.036.938.641	HABILITADA
2	SANTIAGO GARCIA MARTINEZ C.C. 1.017.919.902	HABILITADO

4. CONCLUSIONES.

El comité evaluador, luego de revisar los requisitos habilitantes de los proponentes y de conformidad con los Términos de Referencia, prosigue a CITAR a los proponentes habilitados, para que, el día 02 de mayo a las 9:00 am, presenten la prueba técnica y prueba psicotécnica en la oficina de Proyectos Especiales, ubicada en el Museo de Arte Rionegro (MAR) en el sótano del parque principal del Municipio de Rionegro.

Nota: Favor disponer de 3 horas para la presentación de las pruebas.

El presente documento será publicado, según el cronograma establecido en los Términos de Referencia, en la página web de la alcaldía de Rionegro <https://rionegro.gov.co/convocatorias/>

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 30 de abril de 2024.

FIRMADO EN ORIGINAL

JULIANA SOFIA HENAO HOLGUIN

Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

JUAN PABLO BUSTAMANTE VALENCIA

Subsecretario Financiero
Componente Financiero

ALCIDES TOBÓN ECHEVERRI

Director proyecto Alianza Oriente Sostenible
Componente Técnico